

JUZGADO FEDERAL

POR
FABRINA MIRETTO RAMA

Se hace saber que en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) s/CARROLL S.R.L. s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 25578/05), en trámite por ante el Juzgado Federal N° 2 de la ciudad de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, secretaria del Dr. Luis Alejandro Chede, la Martillera Pública Fabrina Miretto Rama, C.U.I.T. 27-26921558-0 Matrícula 1715-M-166; Matrícula Federal N° 372; Rematará en subasta pública el día Jueves 1° de Julio de 2010, a las 10 hs., en el Colegio de Martilleros de la ciudad de Venado Tuerto, sito en calle Mitre N° 915; el siguiente bien: 100% Modelo: P114 GA 4X2 NZ 320; Tipo: Unidad Tractora; Marca: Scania Año 1999, Chasis Scania N°: W3506604; Motor Scania N°: 3124784; Dominio: CTH-543. Si el día designado para la subasta resultare inhábil, se llevará a cabo al día siguiente hábil a la misma hora, condiciones y lugar establecidos. El bien saldrá a la venta con una Base de \$ 140.000, comenzándose las pujas desde este monto de no haber ofertas por dicha base o superiores a la misma, se declarará desierta la subasta. Según consta en el Informe de Dominio expedido por el Registro General de la Propiedad Automotor de la ciudad de Rufino el bien objeto de ejecución registra los siguientes gravámenes: 1°) Embargo de fecha 17/05/07 por un Monto de \$ 11.683, en autos: Fisco Nac. AFIP-DGI c/Carroll S.R.L. s/E. Fiscal Expte. N° 16199/05 Juzg. Fed. Rosario; 2°) Embargo: de fecha 17/05/07, por un Monto de \$ 5.459,94, en autos: Fisco Nac. AFIP-DGI c/Carroll S.R.L. s/E. Fiscal Expte. N° 25578/05 Juzg. Fed. N° 2 Rosario; 3°) Embargo de fecha 23/6/09 por un Monto de \$ 11.516,27, en autos: Fisco Nac. AFIP-DGI c/Carroll S.R.L. s/E. Fiscal Expte. N° 38761/08 Juzg. Fed. N° 2 Rosario; 4°) Embargo de fecha 18/09/09 por un monto de \$ 31.329,01 en autos: Fisco Nac. AFIP-DGI c/Carroll S.R.L. s/E. Fiscal Expte. N° 32957/07 Juzg. Fed. N° 2 Rosario; 5°) Embargo: de fecha 12/5/10 por un Monto de \$ 13.468,52 en autos: Fisco Nac. AFIP-DGI c/Carroll S.R.L. s/E. Fiscal Expte. N° 52123 Juzg. Fed. N° 1 Rosario; 6°) Embargo: de fecha 12/5/10 por un Monto de \$ 18.998,40 en autos: Fisco Nac. AFIP-DGI c/Carroll S.R.L. s/E. Fiscal Expte. N° 62362 Juzg. Fed. N° 1 Rosario; 7°) Embargo: de fecha 12/5/10 por un Monto de \$ 71.569,94 en autos: Fisco Nac. AFIP-DGI c/Carroll S.R.L. s/E. Fiscal Expte. N° 32188 Juzg. Fed. N° 1 Rosario; 8°) Embargo: de fecha 27/5/10 por un Monto de \$ 12.639,09 en autos: Fisco Nac. AFIP-DGI c/Carroll S.R.L. s/E. Fiscal Expte. N° 70176/09 Juzg. Fed. N° 1 Rosario; 9°) Embargo: de fecha 27/5/10 por un Monto de \$ 72.039,63 en autos: Fisco Nac. AFIP-DGI c/Carroll S.R.L. s/E. Fiscal Expte. N° 6735/09 Juzg. Fed. N° 1 Rosario; 10°) Embargo: de fecha 27/5/10 por un Monto de \$ 15.816,90 en autos: Fisco Nac. AFIP-DGI c/Carroll S.R.L. s/E. Fiscal Expte. N° 66119/09 Juzg. Fed. N° 1 Rosario; 11°) Embargo: de fecha 27/5/10 por un Monto de \$ 6.450,05 en autos: Fisco Nac. AFIP-DGI c/Carroll S.R.L. s/E. Fiscal Expte. N° 65492/09 Juzg. Fed. N° 1 Rosario; 12°) Embargo de fecha 27/5/10 por un Monto de \$ 6.338,68 en autos: Fisco Nac. AFIP-DGI c/Carroll S.R.L. s/E. Fiscal Expte. N° 34849/07 Juzg. Fed. N° 2 Rosario; 13°) Embargo de fecha 27/5/10 por un Monto de \$ 55.044,96 en autos: Fisco Nac. AFIP-DGI c/Carroll S.R.L. s/E. Fiscal Expte. N° 27612/06 Juzg. Fed. N° 2 Rosario; 14°) Embargo: de fecha 27/5/10 por un Monto de \$ 11.019,44 en autos: Fisco Nac. AFIP-DGI c/Carroll S.R.L. s/E. Fiscal Expte. N° 37413/07 Juzg. Fed. N° 2 Rosario; 15°) Embargo: de fecha 27/5/10 por un Monto de \$ 11.516,27 en autos: Fisco Nac. AFIP-DGI c/Carroll S.R.L. s/E. Fiscal Expte. N° 38761/08 Juzg. Fed. N° 2 Rosario; 16°) Embargo: de fecha 27/5/10 por un Monto de 11.433,85 en autos: Fisco Nac.

AFIP-DGI c/Carroll S.R.L. s/E. Fiscal Expte. N° 49890/05 Juzg. Fed. N° 1 Rosario; 17°) Embargo: de fecha 27/5/10 por un Monto de \$ 22.473,46 en autos: Fisco Nac. AFIP-DGI c/Carroll S.R.L. s/E. Fiscal Expte. N° 53496/06 Juzg. Fed. N° 1 Rosario; 18°) Embargo: de fecha 27/5/10 por un Monto de \$ 24.943,54 en autos: Fisco Nac. AFIP-DGI c/Carroll S.R.L. s/E. Fiscal Expte. N° 57364/07 Juzg. Fed. N° 1 Rosario; 19°) Embargo: de fecha 27/5/10 por un Monto de \$ 1.296,26 en autos: Fisco Nac. AFIP-DGI c/Carroll S.R.L. s/E. Fiscal Expte. N° 58693/07 Juzg. Fed. N° 1 Rosario; 20°) Embargo: de fecha 27/5/10 por un Monto de \$ 21.655,06 en autos: Fisco Nac. AFIP-DGI c/Carroll S.R.L. s/E. Fiscal Expte. N° 58183/07 Juzg. Fed. N° 1 Rosario; 21°) Embargo: de fecha 27/5/10 por un Monto de \$ 27.144,91 en autos: Fisco Nac. AFIP-DGI c/Carroll S.R.L. s/E. Fiscal Expte. N° 62979/08 Juzg. Fed. N° 1 Rosario; 22°) Embargo: de fecha 27/5/10 por un Monto de \$ 48.595,54 en autos: Fisco Nac. AFIP-DGI c/Carroll S.R.L. s/E. Fiscal Expte. N° 46947/09 Juzg. Fed. N° 2 Rosario; 23°) Embargo: de fecha 27/5/10 por un Monto de \$ 14.052,71 en autos: Fisco Nac. AFIP-DGI c/Carroll S.R.L. s/E. Fiscal Expte. N° 45313/09 Juzg. Fed. N° 2 Rosario; 24°) Embargo: de fecha 27/5/10 por un Monto de \$ 7.318,56 en autos: Fisco Nac. AFIP-DGI c/Carroll S.R.L. s/E. Fiscal Expte. N° 38627/07 Juzg. Fed. N° 2 Rosario; 25°) Embargo: de fecha 27/5/10 por un monto de \$ 6.221,37 en autos: Fisco Nac. AFIP-DGI c/Carroll S.R.L. s/E. Fiscal Expte. N° 48323/05 Juzg. Fed. N° 1 Rosario; 26°) Embargo: de fecha 27/5/10 por un Monto de \$ 4.253,84 en autos Fisco Nac. AFIP-DGI c/Carroll S.R.L. s/E. Fiscal Expte. N° 25578/05 Juzg. Fed. N° 2 Rosario; 27°) Embargo: de fecha 27/5/10 por un Monto \$ 31.329,01 en autos: Fisco Nac. AFIP-DGI c/Carroll S.R.L. s/E. Fiscal Expte. N° 32957/07 Juzg. Fed. N° 2 Rosario; 28°) Embargo: de fecha 27/5/10 por un Monto de \$ 3.881,19 en autos: Fisco Nac. AFIP-DGI c/Carroll S.R.L. s/E. Fiscal Expte. N° 26199/05 Juzg. Fed. N° 2 Rosario; 29°) Embargo: de fecha 12/5/10 por un Monto \$ 16.520,35 en autos: Fisco Nac. AFIP-DGI c/Carroll S.R.L. s/E. Fiscal Expte. N° 62362 Juzg. Fed. N° 1 Rosario; 30°) Embargo: de fecha 12/5/10 por un Monto \$ 2.008,60 en autos: Fisco Nac. AFIP-DGI c/Carroll S.R.L. s/E. Fiscal Expte. N° 52123 Juzg. Fed. N° 1 Rosario; 31°) Embargo: de fecha 12/5/10 por un Monto de \$ 13.586,97 en autos: Fisco Nac. AFIP-DGI c/Carroll S.R.L. s/E. Fiscal Expte. N° 32188 Juzg. Fed. Juzg. Fed. N° 2 Rosario; 32°) Inhibición: de fecha 26/02/09 Juzg. Fed. N° 1 Rosario. Expte. N° 62362/08. 33°) Inhibición: de fecha 11/12/09 Juzg. Fed. 1 Rosario. Expte. N° 57364/07. Ambas Inhibiciones del Fisco Nacional. La Municipalidad de Rufino, informa que en concepto de Patentes se adeuda en esa dependencia la suma de \$ 8.412,28, no informándose infracciones de tránsito. De la Verificación Automotor efectuada no surgen anomalías. Del mandamiento de secuestro surge que la unidad se encuentra funcionando. El que resulte comprador abonará en el acto de remate el 50% del precio de compra, con más el 10% de comisión de Ley a la Martillera actuante, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado. El saldo del precio lo abonará mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina a la orden del tribunal y para estos autos al aprobarse la subasta en el Plazo y bajo los apercibimientos del Art. 580 C.P.C.C.N. El bien mueble será entregado a su comprador al momento del saldo del precio. El comprador toma a su cargo las deudas que por patentes, multas y/o infracciones de tránsito pudieran pesar sobre el bien. Se hace saber que conforme lo dispone el Art. 598 Inc. 7° del C.P.C.C.N. no se procederá a la compra en comisión. Hágase saber a los acreedores existentes, oficiándose a los Juzgados pertinentes de la subasta a realizarse. La exhibición del bien se efectuará los dos días hábiles previos a la subasta. En cumplimiento de la Resolución General de la A.F.I.P. se deja constancia que el número de C.U.I.T. de la parte ejecutada es 30-54478895-3. Todo lo cual se hace saber a los efectos pertinentes a que por derecho hubiere lugar. Fdo. Dr. Enrique Scheinfeld.

Agente Fiscal (AFIP-DGI). Se deja constancia que el presente Edicto se encuentra exento de pago.

S/C 102440 Jun. 10 Jun. 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR
VICENTE DI FRANCO

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Inst. Civil Comercial de Distrito de la 13ª. Nom. de Rosario, la Secretaria que suscribe, hace saber que dentro de los autos: PIDAL HUGO LUIS s/Concurso Preventivo Hoy su Quiebra Expte. 370/00, se ha dispuesto que el Martillero Vicente Di Franco, remate en pública subasta el día 17 de Junio de 2010, a las 18:30 hs. y de resultar inhábil el fijado la misma se realizará en el día hábil inmediato posterior a la misma hora y lugar fijados, en la Asociación de Martilleros de Rosario, sita en calle Entre Ríos 238 de Rosario, todo ello del inmueble que según su título se describe a continuación: Los derechos y acciones hereditarios de la parte proindivisa proporcional de las cosas comunes que se determinan en el reglamento de Copropiedad y Administración otorgado por escritura de fecha 29 de marzo de 1984, que lleva el n° 29, pasada por ante la Escribana doña Norma G. Lansky de Weinschelbaum al folio 72 del Registro 349 a su cargo y la Unidad 143- parcela "Cero Tres- Veinticuatro", de la planta tercer piso. Encierra 7,84 m2 de propiedad exclusiva y 5,99 m2 de bienes comunes; total general 13,83 m2: Valor proporcional 0,1%. Tiene entrada común por la que lleva el n° 926 de la calle Sarmiento, con las correspondientes rampas de ingreso. Condiciones: Base: \$ 3.205,68 (tres mil doscientos cinco con sesenta y ocho ctvs.) (All) Retasa del 25% o sea la suma de \$ 2.404,268 (dos mil cuatrocientos cuatro con veintiséis ctvs) y última base 20% del A.I.I. o sea \$ 641,36 (seiscientos cuarenta y uno con treinta y seis ctvs.). Quien resulte comprador abonará en el acto de subasta el 10% del precio alcanzado en efectivo o cheque certificado, con más el 10% de comisión al martillero. El saldo de precio deberá ser depositado en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y para los presentes autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta en dinero efectivo y/o cheque certificado, bajo los apercibimientos previstos en el Art. 497 del C.P.C.C. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas, contribuciones, expensas e I.V.A., si correspondiere, que graven el bien a partir de la fecha de declaración de quiebra. Para el caso de compras por terceros, fijase como condición de subasta que el adquirente designe en el acto de remate la Identidad de la persona por la cual adquiere, estableciéndose el término de cinco días para la ratificación por la persona indicada. Transcurrido el plazo señalado sin la ratificación correspondiente, todos los efectos de la subasta se producirán respecto del adquirente que participó en el acto de subasta. Publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el diario judicial El Fiscal, debiendo explicitarse las condiciones de ventas, con fecha y hora de exhibición del bien. A los fines de obtener el título el adquirente deberá acudir a escribano público a fin de protocolizar los testimonios correspondientes a las diligencias relativas a la venta y posesión para su posterior inscripción en el Registro General; quedan excluidas por lo tanto, las otras opciones previstas en el Art. 505 del C.P.C.C. Los gastos, sellados y honorarios notariales, serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta, como así también los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o

medianería en su caso. Informa el Registro General Rosario: Dominio inscripto en forma a nombre del fallido al T°713 F° 74 N° 141345 Dpto. Rosario. Se registran anotados: Inhibición: al T°14 IC F° 1185 N° 413975 del 9/12/04 a nombre de Pidal Hugo Luis, Doc. L.E.6.063.224 comerciante, casado, domiciliado en Del Valle Ibarlucea 1249 Inscripción Definitiva Sin Monto Juzgado de Distrito 13° Nom. de Rosario. Expte: N° 37/00 Oficio n° 5872 fecha 6/12/04. Profesional: Chijani, María Hortensia Dirección: Zeballos 2071 Rosario carátula: Pidal Hugo Luis sobre Concurso Preventivo, Hoy Quiebra T° 10 IC F°476 N° 341921 fecha 24/5/00 Pidal Hugo Luis Doc. LE. 6.063.224 Profesión: Comerciante. Estado Civil; Casado. Dirección: Del Valle Ibarlucea 1249 Rosario. Insc. Definitiva. Juzgado de Distrito 13ª Nom. de Rosario. Expte: 379/00 Oficio 1856 fecha 23/5/00. Profesional: Chijani, María Hortensia. Dirección: Zeballos 2071 Rosario. Carátula: Bambi Sport s/Concurso Preventivo Exp. 369/00 Pidal Graciela Olga sobre Concurso Preventivo Expte.485/00 Pidal Hugo Luis s/Concurso Preventivo Exp.378/00 No se Registran Embargos ni Otras Cautelares. Autos en Secretaria así como la copia de los títulos a disposición de los interesados, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de los mismos. El inmueble podrá ser visitado por los interesados, el día previo a la subasta en el horario de 16 a 17hs, y/o previa consulta con el martillero. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, 1° de Junio 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria.

S/C 102497 Jun. 10 Jun. 16
